



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

En el periodo de tiempo del 16 al 30 de agosto de 2024 (ambos incluidos), me ausentaré del término municipal por lo que, al amparo de lo que dispone el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, me sustituirá, en la totalidad de las funciones de la alcaldía el Primer Teniente de Alcalde D. Sergio López Tenorio, a favor de quien, de forma expresa, efectúo delegación.

En Fuensalida, a 14 de agosto de 2024.- El Alcalde, José Jaime Alonso Díaz-Guerra.

Nº.I.-4353